

Table with subscription rates: España, Extranjero (Unión Postal), Número sueldo, Id. atrasado.

LA ACTUALIDAD

Una conquista y una enseñanza

La acción unida de las Cámaras de Comercio de Palma, Mahón e Ibiza ha logrado el poder central una apreciable conquista: la declaración de permanente de las estaciones telegráficas de Mahón e Ibiza.

Es una mejora que redunde en comodidad de todos y para todos, dados los servicios rápidos del telégrafo, pues de no tenerlo a la disposición del público sin interrupción alguna, es como si no existiera tal servicio, porque es imposible subordinar los actos de la vida, con sus sorpresas y combinaciones, al reglamentarismo de un servicio sólo hábil a horas fijas, inalterables.

Una comunicación rápida, puede salvar un negocio y calmar las ansias de afectos familiares, en los que la incertidumbre muere tanto con la misma verdad. He aquí una de las grandes ventajas de la comunicación permanente. Quien haya tenido que utilizar los servicios del telégrafo, habrá conocido cuantos contratiempos lleva consigo una estación limitada.

Mas no sólo debemos poner de relieve la ventaja positiva que para dichas poblaciones y las que con ellas sostienen frecuente comunicación, reporta la mejora, sino el modo como ésta se ha logrado, para venir en conocimiento de la potencia que representa siempre la mancomunidad de ideales y la unificación de los esfuerzos.

El halagüeño resultado obtenido en la ocasión presente por las tres islas hermanas, debe marcar orientaciones para el porvenir. Siempre ha de resultar en alto grado beneficioso para ellas el estrechar de cada vez más los vínculos que las unen. Así, se ha de conseguir el bien de todo el archipiélago balear, que tal debe ser el objetivo hacia el que deben encuzarse todos los esfuerzos.

EN EL CONGRESO

Las Comunicaciones marítimas

Discurso del señor Roselló

El señor Roselló: Circunstancias ajenas a mi voluntad, entre ellas la falta de salud, me han tenido alejado de la Cámara durante parte de la discusión de este proyecto; y hoy, al regresar, me encuentro con la novedad de que la Comisión ha retirado varios artículos y los ha redactado de nuevo, y, por consiguiente, una enmienda que tenía presentada al artículo 17 tendría que reproducirla para poderla discutir, y me parece que ya no es tiempo para la reproducción. No intento hacerla, pero me he permitido exponer algunas observaciones sobre los artículos nuevamente redactados, declarando por anticipado que no he tenido tiempo de leerlos con bastante detenimiento, y que si me equivoco de alguna de mis apreciaciones ruego a la Comisión que me dispense y me rectifique.

No reproduzco la enmienda, entre otras razones, porque lo capital de ella estriba en mi deseo de que quedaran establecidos los itinerarios a Baleares, y en este punto no era fácil entenderme con la Comisión, que paría de un criterio distinto; pero parece que en los artículos nuevamente redactados, la Comisión, con una benevolencia que le agradezco, ha tratado de incorporar parte de mi enmienda a los artículos que vengo a discutir; digo mal a discutir; yo no voy a hacer más que breves consideraciones, porque no quiero turbar el regocijo de la Comisión que ve próximo el término de este debate.

Ante todo me he fijado en el párrafo 1.º del art. 17, según el cual el Gobierno procederá con la oportunidad que cada caso requiera a la contratación de los servicios que se establecen en los cuadros B y C; y a continuación añade que durante el plazo de duración de estos servicios podrá el Gobierno contratar, sin aumento de subvención, las alteraciones que requieran el interés del Estado o las necesidades del tráfico, aumentando o disminuyendo el número de buques, escalas, etc., etc.

Paréceme bien, hasta cierto punto, no pudiendo obtener la especificación que yo deseaba, esta elasticidad que el Gobierno se reserva; pero temo que haya cierta contradicción en este propio artículo que oblige al Gobierno a hacer cosas que no sean convenientes, y en cambio le impidan hacer todo lo necesario, porque tener que esperar a que los servicios estén en marcha para poder hacer estas modificaciones, significa tanto como que el Gobierno, a sabiendas de que alguno de los servicios que proyecta puede ser perjudicial o inútil, sin embargo tenga que plantearle. Como no quiero entrar en muchos detalles, me voy a fijar en un solo caso para que la Comisión comprenda mi idea.

La Comisión, al mismo tiempo que ha

aceptado algo del espíritu de mi enmienda, se ha preocupado mucho de los términos de la información, y ha querido contentar a todos, con lo cual se corre el peligro de que el servicio no salga bien. Esa enmienda la había yo presentado, no sólo atendiendo a las aspiraciones de todos, sino teniendo en cuenta la importancia del comercio y del pasaje de cada población y el coste de los servicios; pero repito que podemos fijarnos en un extremo.

Decís que una de las expediciones de Palma a Barcelona será con prolongación a Tarragona o sustituble por una línea de Palma y Tarragona; y esto no tiene más razón sino el celo del Diputado por aquella circunscripción señor Nougués, que en una ocasión lo propuso, pero no tiene en la realidad ningún fundamento; porque Palma no tiene actualmente relaciones comerciales con Tarragona, ni Tarragona es punto de pasaje para las expediciones de Palma; y esto que se intentó ya otra vez, porque se había consignado en el presupuesto, por una de tantas impremeditaciones o premuras con que a veces se hacen las cosas no pudo realizarse, porque no hubo posterior, porque no hubo quien tomara a su cargo esta línea. (El señor Navarrete: Es postestativo; no es preceptivo.)

Creo que yo llegaremos a un acuerdo, porque lo que digo es que si el Gobierno, pensando y meditando, teniendo a la vista los datos necesarios, encuentra que no debe emprender esta línea, no debe estar obligado a establecerla, y que este precepto se debe entender en el sentido de que, dentro de la cifra total de la subvención, el Gobierno podrá establecer esos servicios. (El señor Navarrete: Perdone S. S., es que hay un error. El párrafo 2.º a que S. S. se refiere se concreta al cuadro B, no al C. Dé S. S. por puesta la referencia a los servicios al cuadro B, y nada de eso es aplicable al C, quedando complacido S. S.) Entonces la dificultad es mayor, porque yo no sé si le quedará al Gobierno en alguna forma a menos que haya otro párrafo, y si le hay, lo recordará S. S. que se le conceda la flexibilidad, las facultades necesarias para modificar estos itinerarios si se comprueba que son inoportunos.

Mi argumento es este: si el Gobierno no especifica los itinerarios y no los podemos discutir, debe reservarse bastante flexibilidad, bastantes facultades para enmendar los itinerarios y las escalas, si resulta en alguna ocasión que no responden a las conveniencias públicas.

Claro es que ahora sería difícil hablar de la subvención total, porque ésta no está fijada todavía. Por tanto, quedamos en que todo lo que aquí se indica es moralmente obligatorio, es una aspiración común, pero no puede ser invariable, porque en todo caso el Gobierno tendrá que obrar según las circunstancias.

En la base 3.ª se indica y esto me parece que se refiere a todas las líneas, que en las líneas subvencionadas prestarán al Estado los buques a ellas afectos los siguientes servicios, adecuados a la índole especial de cada una de ellas. Digo que me parece que se refiere a todas las líneas, y a este propósito recuerdo que entre otras prescripciones veo que se establece: «Que los buques en las condiciones de comodidad para el pasaje y trato al emigrante comitan con sus similares extranjeros, fomenten el turismo y den estímulos y facilidades especiales al transporte de emigrantes, etc.» Yo creo que debe estar en el ánimo de la Comisión que no sólo deben fomentar el turismo, sino también las misiones pedagógicas, los viajes y excursiones escolares, y como esto no es más que expresión de un concepto, paso a otro extremo.

Se dispone en cuanto a la carga, en el apartado e) de la base 4.ª: «Que se establezcan tarifas de máxima percepción aprobadas por el Gobierno previa audiencia de Cámaras de Comercio, Sindicatos de exportación y otras entidades análogas.» Si esto no se refiere a todas las líneas, no se altera por ello la observación que yo voy a formular: que no basta que se establezcan tarifas de máxima percepción, sino que es necesario tener en cuenta lo siguiente:

A las líneas subvencionadas se las coloca en tal situación de privilegio, que en la práctica impiden que se cree otra línea que pueda hacerles la competencia en buenas condiciones. Esto pasa principalmente en el archipiélago balear, y por eso creo que debe arreglarse. Y luego acontece que las Compañías se entienden con Sindicatos, con trust de los que se crean para la exportación de determinadas mercancías y las hacen, a los que forman parte del Sindicato, rebajas que no otorgan después a los simples cargadores, y la consecuencia de esto es que se favorece el monopolio de determinados artículos. Las Compañías no hacen más que atender a su negocio; creen que les conviene más entenderse con un Sindicato que con los cargadores; pero esto entiendo yo que no puede hacerlo una Compañía subvencionada, porque se le impide su situación privilegiada, y esto, repito, acaba por perjudicar a los cargadores y agricultores. Porque spongamos que para la exportación de cerdos se forma un Sindicato; la Compañía de vapores La Islaña, por ejemplo, le hace una tarifa especial, y los agricultores, los ganaderos, los pequeños cargadores se encuentran en condiciones muy inferiores a los que pertenecen al Sindicato. Y esto pasa con el almendrán y otros artículos, con los cuales se viene realmente a ejercer un monopolio.

Entiendo yo que esa Compañía privilegiada debe formar unas tarifas que debe ponerse como cláusula que no se podrán establecer rebajas a los que se hallen en determinadas circunstancias, más que con carácter general; pero que no se puede hacer a un sindicato y no a los demás cargadores, y así se evita este inconveniente.

Voy rápidamente al elenco ó a la enumeración que contiene el segundo grupo, Islas Baleares. Y no voy a entrar en detalles, porque no tienen objeto. Desde el momento en que el Gobierno cree que no debe especificar y está en el ánimo de la Comisión reservarse facultades para las modificaciones que las circunstancias exijan, sería ocioso entrar a discutir muy detalladamente. Pero hay algunas observaciones que hacer, por ejemplo, la que he hecho ya respecto a la línea de Tarragona.

Lo más que puede aceptarse es que sea Palma-Barcelona con prolongación a Tarragona, de ningún modo la sustitución, y aun esto entiendo que el Gobierno no debe mirarlo antes de hacerlo.

Luego hay un equívoco respecto a la línea de Marsella. No es que la línea de Marsella deba ser Marsella-Palma-Argelia, ó Barcelona-Palma-Argelia, no; la dificultad estriba en lo siguiente: en que yo proponía en mi enmienda una línea que fuera Marsella-Barcelona-Palma-Argelia, y la Compañía, por razones arancelarias, pretende que deben ser dos líneas: una, Marsella-Palma, para que no tocara en Barcelona y no tuviera que hacer allí operaciones de Aduanas, y otra, que fuera Palma-Argelia ó Barcelona-Palma-Argelia. Yo deseo que esto se aclare, para que no haya esta confusión.

Y respecto a velocidades, que es uno de los extremos que se han añadido en un párrafo final, me ha de permitir la Comisión que le dirija una súplica. Ya sé que marca esta velocidad como mínima, pero la mínima es corta. No son iguales las líneas entre la capital del archipiélago balear y el continente que las líneas trasatlánticas; obedecen a razones distintas, y aunque a ello no se llegue de una vez, hay la aspiración por razones políticas, de patriotismo, de defensa del territorio, de estrategia, de que haya vapores que puedan recorrer 16 millas. Esto no es mucho pedir, y sólo pedimos las 16 millas ó 16 y media que yo he pedido, de tal manera que se pueda hacer el viaje en ocho horas saliendo a las doce de la noche y llegando a las ocho de la mañana, aprovechando todo el día en el punto de partida y todo el día también en el punto de llegada. Para esto basta la subvención módica de 6 pesetas por milla; tengo entendido que es suficiente, a juicio de la Empresa que tal vez pudiera ser postora de este servicio. Yo, como 6 pesetas por milla es la subvención más módica de que se ha hablado en todo el proyecto, no veo inconveniente en que de algún modo se indique la conveniencia de que estos dos expresos semanales tengan un andar de 16 millas y media. Así como debe ponerse la mínima de 12 millas por las líneas interinsulares y para las demás líneas. Ahora mismo los vapores tienen este andar y nunca van a menos de 11 millas; casi siempre van más bien a 12 millas que a 11.

Como tengo el convencimiento de que este artículo está ya virtualmente aprobado, de que la discusión es ya un poco estéril, salvo en aquellas observaciones que la Comisión crea convenientes aceptar, no quiero molestar la atención de la Cámara ni de la Comisión, y me limito a rogarles que atiendan estas observaciones que creo pertinentes, y tengan por manifestada la razón de por qué no insisto en mi enmienda ni la produzco, porque en la situación actual debate esto me parecería inútil y extemporáneo.

El señor Navarrete: Pido la palabra.

El señor Presidente: La tiene S. S.

El señor Navarrete: La Comisión, ante todo, debe manifestar a la Cámara su sentimiento por haberse visto privado durante largo tiempo del concurso del señor Roselló, tan competente en estas cuestiones, como demostró en anteriores debates parlamentarios, y mucho más por la causa que lo ha motivado. Llegó S. S. a la última hora, y llega a tiempo aún para tratar precisamente aquellos asuntos de más vital interés para S. S., y los trata con la discreción y competencia que le es peculiar. Procurará la Comisión contestar a las observaciones de S. S. con la mayor brevedad posible.

Primera observación de S. S. que la base 2.ª por su redacción se presta a ser aplicable al cuadro C, a la cual le interrumpí diciéndole que diese S. S. por puesta en los primeros renglones de la base 2.ª la siguiente redacción: «Durante el plazo de duración de los servicios del cuadro B podrá el Gobierno conservar, etc. Por lo tanto, los servicios del cuadro C quedan en libertad el Gobierno de contratarlos ó desarrollarlos con arreglo a las bases restantes contenidas en el dictamen.»

El segundo precepto de que S. S. hizo mención, ó sea el de la base 3.ª fíjese S. S. que dice: «En las líneas subvencionadas prestarán al Estado los buques a ellas afectos los siguientes servicios, adecuados a la índole especial de cada línea.» La frase adecuados a la índole especial de cada línea obedece a que, efectuando el precepto a las líneas de carácter esencialmente nacional como las de Baleares y Canarias, y a líneas internacionales como las trasatlánticas, hay muchas cosas que no son aplicables a todas.

El Gobierno, haciendo uso de la autorización, cuando saque los servicios a concurso, aplicará a cada cual aquello que le sea aplicable.

Respecto a las tarifas, es muy acertada la indicación de S. S. Creo yo que puede tranquilizarse cuanto aquí se dice sobre la revisión anual de tarifas y sobre reglamentación de este servicio, que se fija a una Comisión en la que están representados cargadores, productores y transportadores, los cuales, interpretando bien estos preceptos, la dirección del Gobierno, cuidarán de que no pueda acontecer aquello que S. S. indicaba.

Otro punto concreto de que ha habido

do S. S. es el referente al cuadro C y a las islas Baleares. Aunque S. S., por lo tarde que ha llegado a la Cámara, haya leído rápidamente el cuadro C, habrá observado que su redacción es tal que da márgenes al Gobierno para que dentro de ellos se mueva con toda la amplitud que requieren el acierto de su decisión, y refiriéndose a Baleares, dice, por ejemplo: «Se desarrollarán las actuales comunicaciones marítimas regulares hasta obtener las siguientes.» De modo que este es un máximo, hasta el cual se autoriza al Gobierno a llegar, con la certeza de que el Gobierno se irá deteniendo en el camino y haciendo los años convenientes para que el servicio responda a las necesidades públicas. Si no responde a ellas la escala de Tarragona, como no se dice que sea obligatoria, sino extensiva ó sustituble, el Gobierno tiene a su elección lo que da es la autorización para que tantee el asunto en esa forma.

Por último: velocidades horarias de los servicios entre Palma y Barcelona. La Comisión consigna este mínimo de 14 ó 15 millas, porque es el que estaba en la información extraparlamentaria, para ella de grande autoridad. A. S. S. le parecen muy pocas 14 ó 15 millas. Indudablemente con las 14 millas no se puede lograr el deseo de S. S. de que el viaje se haga en ocho horas. Con 15 millas ya se aproxima mucho, porque son nueve horas escasas, y, por consiguiente, poniendo un mínimo de 15 millas, el deseo de S. S. queda bastante satisfecho. ¿Se satisface S. S. con que se suprima lo de 14 ó 15 y quede 15 como mínimo? La Comisión se congratularía mucho de ello.

Sólo me queda decir algo en lo referente a la combinación de las líneas entre Barcelona, Marsella, Palma y Argel. La redacción es tal, que permite aquella combinación que se crea preferible, lo mismo la que S. S. ha mencionado, que la que impugnaba, que una intermedia entre ambas.

El señor Roselló: Pido la palabra para rectificar.

El señor Presidente: La tiene S. S.

El señor Roselló: Me satisface cuanto ha manifestado S. S., por mas que si me satisface es considerando el puesto que S. S. ocupa, no porque tiene todas mis aspiraciones.

No es que me preocupe a mí la redacción de la base 2.ª, sino que el Gobierno quede, como ha dicho S. S. en posibilidad de ir adoptando los itinerarios propuestos en la forma y en la media que crea convenientes.

Lo de las 15 millas como mínimo me parece bien, pero deseo yo que se haga la manifestación de que la Comisión aspira a que realmente se puedan hacer con rapidez estos viajes y de que no es excesivo lo que yo propongo. Su señoría sabe que en Italia, donde respecto a líneas trasatlánticas hacen algo parecido a lo nuestro, en cambio respecto a comunicación con las islas se han propuesto vapores de 20 millas por cuenta del Estado. Lo digo, porque las entidades que hayan de presentarse a concurso tendrán que encargarse la construcción de vapores, y sería una desdicha para las mismas Compañías y para todos que, partiendo de la base de hacerlos de un andar de 15 millas, luego se exigiera de 16 ó 17, por las pocas ventajas de los de aquel andar. Yo entiendo que se puede hacer de 16 millas con una subvención pequeña, con menos de la que cobran los vapores que hacen el tráfico con Canarias. Por consiguiente, hay posibilidad de hacerlo.

Y una vez hechas estas manifestaciones, como no tengo interés en solicitar nada que contrarie a la Comisión, y dado, como dije, el estado del debate, no voy a reproducir la discusión de la enmienda; me limito a someter al criterio de la Comisión y del Gobierno estas consideraciones, que estimará según le parezca conveniente; y en cuanto a la parte que he aceptado de mi idea, me deja satisfecho.

El señor Navarrete: Pido la palabra.

El señor Presidente: La tiene S. S.

El señor Navarrete: La Comisión entiendo como S. S. que es muy deseable que las velocidades de estos servicios sean de 16 millas; pero no creo que deba fijar ahora más que 15, dejando al Gobierno la facultad de llegar a 16 y aun a 17 cuando lo tengan por conveniente.

Sin más debate quedó aprobado el art. 17 con las modificaciones aceptadas por la Comisión.

Lecciones y Comentarios

Curiosidad inroa. - Propaganda política. - Nuevos platos.

Porque que un hábil comentarista de Koran había previsto para este mismo año la elevación de Mohamed V. Rechad al Trono de Turquía.

Un versículo del propio Koran anticipaba el nombre y fecha.

El versículo es éste: «Faetabenaki ahadokom sabil abrechad.» (Obedecedme para que os enseñe el camino de la verdad.)

La descomposición y nueva combinación de estas letras da por resultado el nombre del nuevo sultán y el número 1307, cifra del año actual de los musulmanes.

Así lo leemos en un periódico extranjero, y nos apresuramos a brindar la noticia a nuestros arabistas para que la comprueben ó rectifiquen. Nosotros nos lavamos las manos.

Los agitadores indios que desde hace algunos años organizan un formidable movimiento contra la dominación inglesa, no se limitan a poner cartuchos de dinamita en las casas de los empleados y a volar los puentes cuando pasan trenes. Ahora recu-

ren a medios menos violentos y más científicos para difundir entre las masas sus ideas revolucionarias. El Gobierno anglo-indio ha descubierto que los nacionalistas han hecho fabricar en los Estados Unidos y en el Japón enormes cantidades de rollos fonográficos que reproducen canciones y discursos sediciosos en los principales idiomas de la gran península. Como los trovadores en la Edad Media, los afiliados recorren las campañas del Indostán repitiendo por todas partes su repertorio anglofónico. Registros domiciliarios practicados en Calcuta han permitido apoderarse de miles de rollos, y se dice que por medio de un decreto se prohibirá, en lo sucesivo, el uso del fonógrafo en la India, exceptuando las salas de espectáculos sometidas a la vigilancia de la policía.

Ha cesado en París la importación de la carne de camello. A los parisenses les pareció demasiado dura.

Pero la necesidad de variar los platos ha hecho sustituir la carne de camello por un nuevo manjar, y ya están en camino de Nueva Zelanda a París importantes remesas de carne de canguro. Se dice que estas conservas están deliciosamente preparadas. Y lo mismo se afirma de las jorobas de cebá, que también han salido ya de Calcuta para la capital francesa. Si hemos de creer a los europeos que han probado la carne de cebá, ésta es muy superior a la de vaca.

Finalmente, los periódicos anuncian la próxima divulgación de dos platos exquisitos: el pastel de mariposas y saltamontes a la parrilla.

ARGOS.

PALMA

En este Gobierno civil ha sido presentado el Reglamento de la Caja Rural de ahorros y préstamos que se trata de constituir en Costix.

Por el Juez militar nombrado al efecto se cita, llama y emplaza a Antonio Torres Camps, para que en el plazo de 30 días se presente en dicho Juzgado a dar sus descargos en la sumaria que se le sigue por la falta de incorporación a cuerpo.

En la casa de socorro fué curado ayer a cosa de las dos, un joven que presentaba una contusión en la pierna derecha, efecto de un golpe dado contra el estribo de un carruaje, al intentar bajar del mismo.

En el Cuartelillo de la guardia municipal se halla depositada, a disposición del que acredite ser su dueño, una cadena, colgante de reloj, de plata, con varios juguetes, que ha sido hallada en la vía pública.

A la llegada del vapor correo de Ibiza, fué detenido ayer por la policía un muchacho de once años que se había fugado de su hogar y estaba reclamado por sus padres.

En el dispensario de la Sociedad «Obrera Mutua» fué curado ayer el niño Bartolomé Pedrasa que presentaba una herida en la cabeza y otra en un costado, efecto de una caída desde un balcón.

Se halla vacante la plaza de farmacéutico titular de la villa de Binissalem, dotada con el haber anual de 700 00 pesetas.

Los aspirantes a la misma, deberán presentar sus solicitudes documentadas en la Secretaría del Ayuntamiento de dicha villa, dentro del plazo de 15 días.

La guardia civil del puesto de Algaida ha entregado a sus padres un muchacho que se había fugado del hogar paterno.

El señor Presidente accidental de Sala de esta Audiencia, cita, llama y emplaza a Francisco Matas Fiol de 29 años, para que en el plazo de diez días se presente en dicha audiencia, a fin de señalar nuevo día para la vista de la causa que se le sigue por el delito de robo.

El día 20 del corriente terminaron las clases en la Escuela de Artes Industriales; actualmente los alumnos mas aventajados de cada clase están ejecutando los ejercicios de oposición a los premios en metalico, para los cuales hay des inadas quinientas pesetas.

El vapor «Lulio», que llegó ayer de Ibiza y Alicante, fué portador de ochocientos noventa reses lanaras para el abastecimiento público de esta ciudad.

También el vapor «Miramar», procedente de Argel, fué portador de 71 cabezas de ganado caballar y sesenta y nueve de lanar.

A las seis de la tarde entró en nuestro puerto procedente de Mahón, el cañonero «Nueva España».

Al anochecer entró el «Salvador» conduciendo a remolque un laúd contrabandista.

habiéndose hecho efectivo por el Pagador de Obras públicas el libramiento para el pago de las expropia-

ciones de los terrenos que se han de ocupar en el término municipal de Formentera, con la ejecución de las obras del trozo 1.º de la carretera de tercer orden desde Cala Sabina al Faro, se ha señalado el día 16 de Junio próximo para verificar el pago de los referidos terrenos a presencia del Alcalde del referido Ayuntamiento.

Por el Juzgado de Instrucción del Distrito de la Catedral se ha señalado el día 29 de los corrientes para la constitución de la Junta de dicho distrito que ha de formar las listas de Jurados con arreglo al artículo 31 de la ley del juicio por Juragos.

Por Agentes de la Compañía Arrendataria, se han apresado en Manacor 4 bultos de tabaco de contrabando.

Las excursiones de «La Almudaina», Viaje a Argel

Ayer recibimos de nuestro redactor enviado a Argel, detalles de la acogida que la población de Argel se propone dispensar a nuestros excursionistas.

Igualmente hemos recibido periódicos de aquella localidad, que publican extensa noticia de la excursión de LA ALMUDAINA.

Por ellos vemos que el Ayuntamiento de aquella ciudad ha votado un crédito para la recepción de los excursionistas, y que ha designado a M. Legendre, primer teniente de alcalde, como delegado de la ciudad para recibir a los huéspedes.

Algunas músicas y sociedades gimnásticas estarán en el muelle a la llegada del Miramar para asociarse al recibimiento.

Al mediodía del domingo, la prensa algerina obsequiará con un aperitivo a los periodistas palmesanos.

Al atardecer, obsequiará el Ayuntamiento de Argel con un lunch en el foyer del Teatro a una representación de los excursionistas.

A las nueve de la noche se celebrará en obsequio a los mallorquines, un gran concierto en el square de la República, con el concurso de la Banda Municipal de Palma y de muchas sociedades musicales y corales de Argel.

Las Amis reunis, sociedad de entusiastas argelinos, nos ha comunicado que muchos de sus socios se pondrán a disposición de los excursionistas para acompañarles en su visita a Argel.

Estos son los agasajos que prepara la ciudad a la que tantos lazos nos unen, para los excursionistas de LA ALMUDAINA, que hablan muy alto en favor de un pueblo que cifra en el fomento del turismo uno de sus principales amores.

LA ALMUDAINA para corresponder a tantas distinciones como se preparan a sus suscriptores, invitará a Autoridades, Prensa y Junta directiva de las Amis Reunis, a un lunch que se celebrará a bordo del Miramar la tarde del lunes, poco antes de la salida de Argel amenizándolo la Banda Municipal de Palma.

Habiendo mostrado algunos excursionistas deseos de poseer forfait, podemos comunicarle que podrán adquirirlos hasta mañana sábado al mediodía, según contestación que ayer recibimos de Argel.

Para que los excursionistas puedan ser conocidos para la entrada en el concierto popular que ha de celebrarse en Argel, confeccionamos unos distintivos que les serán entregados a bordo del Miramar.

Mañana, de cinco a seis, ó sea desde una hora antes de la salida del Miramar, la Banda Municipal tocará a bordo de dicho vapor lo más escogido de su repertorio.

Ante el crecido número del pasaje y para comodidad de éste, no se permitirá el ingreso en el Miramar más que a los excursionistas.

En nuestra Administración se entregará la Guia de Argel a aquellos de los excursionistas que no la han recogido, hasta mañana al mediodía.

Ayer recibimos un telegrama de Argel diciéndonos que al conocer por la prensa de allí la próxima visita de la excursión de LA ALMUDAINA ha



# D. Mateo Obrador y Bennassar

## HA FALLECIDO

### DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

#### Q. E. P. D.

Sus afligidos hijos, demás familia y la Redacción de "La Almudaina," ruegan á sus amigos y conocidos, le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al rezo del rosario á las doce de hoy viernes en Santa Clara y seguidamente á la conducción del cadáver, y al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la misma iglesia mañana sábado á las once de la mañana.

Casa mortuoria: Zanglada, 5.

No se invita particularmente.

El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha servido conceder 50 días de indulgencia á los que en sufragio del alma del difunto, rezaren el rosario, oyeren una misa ú ofreciesen una comunión.

En resumen la exposición es digna de ser visitada.

### Don Mateo Obrador

En las primeras horas de la madrugada de hoy, ha dejado de existir nuestro querido compañero de redacción, don Mateo Obrador y Bennassar.

La enfermedad que le minaba la existencia, desde hace algunos meses, consumió su obra. Hasta sus últimos momentos ha conservado su clara inteligencia, despidiéndose de este mundo con ejemplar resignación.

¡Pobre amigo! Adivinaba el fin de sus días, en tristes presentimientos, cuando su diáfana pluma trazaba en estas columnas, poco há, el adios hasta la vida eterna al Conde de Seguíer.

Nosotros, á más del compañero inteligentísimo, de erudición sólida, no como las superficiales, a la violeta que tanto circulan, perdemos a un amigo carosísimo, cuya ternura de corazón sembraba de simpatías el camino de su vida.

No podemos en estos breves momentos, dar a esta nota la extensión que se merece al llorado compañero ni hacer desfilar ante el lector la relevante personalidad de Obrador en las letras mallorquinas; poeta, publicista pedagógico, periodista y archivero, repartía hábilmente sus largas horas de trabajo entre el archivo de la Diputación Provincial, las publicaciones humanas y nuestro periódico.

Otro día, estas columnas contendrán el tributo que hemos de rendir al hombre de inteligencia privilegiada y de incansable actividad.

En estos momentos una ferviente oración por su alma acompaña la llama de la piuma al correr temblorosa sobre el papel.

A sus afligidísimos hijos les acompañamos en tan acerbo trance con nuestro sentimiento hondo y sincero.

### Notas municipales

Para mañana á las doce y media está convocada la Comisión de Fomento y Beneficencia para resolver algunos asuntos de su competencia.

También se halla convocada la Comisión de Obras para resolver varios permisos de Obras y varios expedientes de trámite.

Ayer fueron entregadas á las Siervas de Jesús las mil pesetas con que acordó contribuir el Ayuntamiento á la suscripción que se hizo para la compra de una casa para residencia de dicha comunidad.

En virtud de lo acordado por este Excmo. Ayuntamiento, mañana á las doce de la mañana tendrá lugar en el Salón de Sesiones de dicha Corporación la subasta pública para la venta de unos solares resultantes del derribo recinto amurallado de esta ciudad, lindantes con las vías señaladas en el plano de Ensanche con los números 92 y 93 y con la letra Q y con el fondo del antiguo Mataro.

Los pliegos de proposición podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento hasta la hora trece (una de la tarde) del día de hoy.

El depósito provisional que ha de constituirse es de 1673'50 pesetas.

Los solares miden una extensión de 2.574'63 metros cuadrados, siendo el tipo señalado para dicha subasta la cantidad de 33.470'19 pesetas cuya cantidad podrá satisfacerse por terceras partes abonando el día de la autorización de la escritura 11.156'72 pesetas é iguales cantidades los días 30 de diciembre del año en curso é igual día y mes del año 1910.

### Audiencia

#### El crimen de Algaida

##### Preliminares

Ayer á las diez y media de la mañana se constituyó el Tribunal de Derecho para ver y fallar en juicio oral y público la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra Jaime Janer Coll y Pedro Lluís Mudo, acusados de la muerte violenta del vecino de Algaida Francisco Verdura Puigcerver.

Mucho antes de la hora señalada para la celebración del juicio se habían reunido en el patio del Palacio de la Almudaina gran número de curiosos.

Una pareja de la guardia civil á caballo se colocó á la puerta de la Audiencia para evitar la aglomeración de gente.

#### Se suspende el juicio

Llamados los señores jurados para proceder al sorteo de los que debían constituir el tribunal popular se procedió al recuento de los presentes y como resultó que no había el número suficiente de los que señala la ley, el señor Presidente del Tribunal suspendió la vista hasta hoy á las diez y media al objeto de proceder á un sorteo supletorio.

### TURISMO

#### El «Anémone»

A la caída de la tarde de ayer entró en nuestro puerto una hermosa balancina, pintada toda de blanco, ondeando en su palo mayor la bandera inglesa.

Es un gallardo buque de recreo, de no muy grandes dimensiones. Se llama Anémone.

En ella viaja su propietario y la tripulación.

Amarro en el muelle viejo.



Ayer á las dos de la tarde se reunieron en fraternal banquete en el restaurant «Alhambra», elementos de la alianza liberal, para testimoniar su simpatía al único candidato derrotado de la alianza don Bernardo Obrador.

Entre los comensales, que ascendían á un centenar, reinó gran animación. Al final del banquete don Jerónimo Pou, don Pedro Martínez, don Antonio Pou, don Luis Alemany, don Joaquín Pascual, don Francisco García Orell y don Bernardo Obrador, abogaron con entusiasmo para la prosperidad de la alianza liberal.

Todos los oradores fueron aplaudidos.

Por reciente Real orden ha sido nombrado en virtud de oposición, Catedrático numerario de Lengua francesa del Instituto de Mahón, con el haber anual de 3.000 pesetas, don Daniel Yerbal y Campo.

Ha sido designado por la superioridad para el cargo de ayudante de Fiel contraste de pesas y medidas de esta provincia don José Jaime Ramón Simó.

Los directores de la Academia preparatoria para carreras militares señores León y Castillo, han recibido telegrama, en el cual

se les comunicaba que sus alumnos don Enrique Feliu Sintés y don Urbano Guimerá Bosch han aprobado los tres ejercicios para el ingreso, en las Academias de Artillería é Ingenieros, respectivamente.

También ha sido aprobado en el tercer ejercicio para la academia de Administración Militar el alumno don Gabriel Martorell Munar, preparados por dichos señores.

Por referirse á un amigo nuestro, copiamos de un artículo de «El Mundo» de Madrid, tratando de la exposición de pintura organizado por el Círculo de Bellas Artes lo que sigue:

«Sala segunda. Lo primero que llama la atención en esta sala es la marina de Cerda, «Costa Norte de Mallorca», hermosa de color, de sobria y franca, ejecución y sentida poesía.»

Para Marsella salieron ayer tarde en el vapor «Lulio», don Pedro Mayol, don Rodolfo Androig, doña Prosperina Arrany, don Miguel Perras y don Miguel Alemany.

En el vapor «Cataluña», que salió ayer tarde para Barcelona, se embarcó el empresario del Teatro Liceo, don Alberto Bernis.

Entre el pasaje que se embarcó ayer para Barcelona en el vapor «Cataluña», figuraban don José Alorda, don José Homs y señora, don Miguel Morey, don Sebastián Villalonga, don Antonio Roca, don Bartolomé Cortés, don Antonio Esteve, don Pablo Soler, don Antonio Estelrich y don Pedro Monlau y señora.

De Argel en el vapor «Miramar», llegaron ayer don Louis Galantamin, don Lorenzo Pons, don Edmond Deiglin, don Juan Rullán, don Joaquín Aragón, don Adolphe Moret, doña Matilde García, don Jaime Antich, don José Roca y varios turistas de paso para Barcelona, los cuales salieron por la tarde en el vapor «Cataluña».

En el vapor «Lulio» llegaron ayer de Alicante; don Manuel Carnier, don Damián Yern, don Antonio Matias, don Francisco Segarra, don José Antonio Fuster, don José Pujol y don Juan Garrigós; y de Ibiza, don Cándido Barcia y don Leopoldo Valls.

Ayer en la capilla de San José de la Santa Iglesia Catedral contrajeron matrimonio la simpática señorita Mariana Ramón y Llorens con don José M. de Tbasalo y Zangroniz celebrando la ceremonia el canónigo don Juan Ramón, tío de la novia, siendo testigos sus señores padres y don Juan Ferrer y don Miguel Ramón.

Les deseamos toda clase de felicidades.

En lo más risueño della vida falleció ayer en esta ciudad la bella señorita doña Josefa Fábregas, hija del conocido industrial don José.

Las bellas prendas que adornaban á la finada, captaron en vida las simpatías de cuantos la trataron de aquí el hondo sentimiento que su muerte ha producido.

Descansen en paz el alma de la finada y conceda el cielo á sus padres la resignación necesaria para resistir golpe tan rudo.

### Las canteras de Randa

#### Medidas gubernativas

En su día dimos cuenta de la queja presentada por el Alcalde de Lluchmayor, contra el abuso que estaba cometiendo el contratista de unas canteras situadas en la parte superior de la ladera Sur del «Puig de Randa», verificando barrenos, cuyas

pedras iban á parar en el camino, obstruyendo el paso.

El señor Gobernador trasaló la denuncia al ramo de Obras públicas y con tal motivo el Ingeniero don Juan Frontera, practicó una visita de inspección á dichas canteras.

El citado facultativo ha emitido dictámen y en el aconseja:

1.º Que los barrenos que tengan que verificarse se anuncien con diez minutos de antelación por medio de una bocina.

2.º Que las explosiones se hagan dentro de una hora señalada que podrá ser de 12 y media á 1 y media de la tarde, por ser entonces menor el tránsito.

3.º Que se coloquen ramas de pino por la ladera á fin de evitar en lo posible que las piedras lanzadas por aquellos lleguen al camino.

En su consecuencia el Gobernador ha dispuesto que se adopten dichas medidas las que ha notificado al Alcalde de Algaida para que ordene su cumplimiento.

### De las islas

#### Ibiza

Dice el *Diario de Ibiza*:

«Tenemos noticia de que la Dirección general de Telégrafos ha dado las órdenes oportunas á Palma para que sea destinado á la estación de Ibiza el personal necesario para convertir el servicio que hoy tiene en el correspondiente estación permanente, como me tenían solicitado las Cámaras de Comercio de Baleares y nuestro Ayuntamiento.»

Esta mejora es de gran interés para esta Isla, que ha de quedar profundamente agradecida á las eficaces gestiones de las mencionadas Corporaciones insulares.

Felicitémonos.

Trazadas las líneas precedentes, recibimos la muy grata, de haber sido atendida la aspiración de Ibiza, en lo referente á la línea directa á vapor entre esta isla y Barcelona.»

### Notas del mar

Movimiento de buques en nuestro puerto en el día de ayer:

#### Entradas:

—A las siete de la mañana de Argel, vapor «Miramar», con 42 pasajeros y carga.

—De Alicante é Ibiza, vapor «Lulio», con la correspondencia, 12 pasajeros y carga.

—De Gandía, laud «La Sangre», con tomates.

#### Despachados:

—Para Barcelona, salió á la hora de itinerario el vapor «Cataluña», con la correspondencia, pasaje y carga.

—Para Barcelona, laud «Santo Tomás» con carga general.

—Para Cabrera, el vaporcito del mismo nombre.

### ESTADÍSTICA

#### Nacimientos

Desde el día 13 al 14 de Mayo—Varones 4, Hembras 3.

#### Matrimonios

Día 13.—Ninguno.

Día 14.—Ninguno.

#### Funciones

Día 13.—Bartolomé Torres Font, 9 meses, c. de Barrera, vómica adombronzal.—Margarita Coll Bujosa, 16 meses, c. de Moncadas, coqueluche.—María Magdalena Serra Ferrá, 41 años,

casada, Arrabal, carcinoma uterino.—Gabriel Torres Baile, 15 meses, c. de Apuntadores, sarampión, hipertóxico.—Margarita Pol Cánaves, 23 años, soltera, Término, tuberculosis.—Guillermo Ramón Font, 64 años, casado, p. Olivar, apoplejía.—María Bosch Obrador Exposita, 3 días, Inclusa, debilidad congénita.—Francisca Munar Amengual Exposita, 10 meses, Inclusa, bronquitis capilar.

Día 14.—Jaime Pol Manzanedo, 33 años, casado, Término, tuberculosis.—María Caldentey Boyer, 26 años, casada, Término, derrame.—Adela Marqués Marcé, 6 meses, c. de la Portella, bronco pneumonia.—Lucía Colomés Vich, 13 años, soltera, Término, tuberculosis abdominal.—Antonio Vives Mercant, 62 años, casado, Hermitas, cardiopatía.—Jaime Moyá Reus, 92 años, viudo, Término, debilidad senil.

### CULTOS

#### Para hoy

Jubilios de Casaresa Heras

Continúan en la Misión: Todo igual al día anterior.

Empiezan en el Socorro dedicadas á Nuestra Señora de los Desamparados y á S. Nicolás de Tolentino: Exposición á las seis de la mañana, y por la tarde á las siete se hará el piadoso ejercicio del Septenario predicando el R. P. Valentín Pérez y reserva de S. D. M.

Vista á la Corte de Honor

A Nuestra Señora de la Misericordia en Santa Magdalena.

#### Para mañana

Jubilios de Casaresa Heras

Concluyen en la Misión en obsequio de la Purísima Concepción de la Medalla Milagrosa: Exposición á las siete, y acto continuo el ejercicio del mes de María, á las diez misa mayor; al anochecer, devoto ejercicio del Mes de Mayo con sermón por el R. P. Casarramona, visita al Santísimo, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Continúan en el Socorro dedicadas á Nuestra Señora de los Desamparados y á S. Nicolás de Tolentino: Exposición á las seis de la mañana, y á las siete de la tarde, el Septenario predicando el R. P. José Noriega, y reserva de S. D. M.

Vista á la Corte de Honor

A Ntra. Sra. de Bellver en Montesión.

#### Santoral

Hoy.—Santos Justo y Germán obispos.

Mañana.—Santos Máximo y Maximino, obispos.

Vigilia.—Ayuno con abstinencia de carne.

### Sociedades y Corporaciones

#### Ferro-carril de Alaró

Por acuerdo de la Junta administrativa, se convoca á la General de accionistas para celebrar sesión ordinaria el día 1.º de Junio próximo, á las cuatro de la tarde, en la casa sita en la calle de Pont y Vich, número 7, á los efectos prevenidos en los Estatutos.

En el caso de no celebrarse por no reunirse número suficiente de acciones, tendrá lugar el día 6 siguiente, á la misma hora, en virtud de segunda convocatoria, que á prevención se hace. Palma 19 de Mayo 1909.—El Presidente, Pedro Sampol.—El Secretario, Guillermo Torres.

No son países propios para la fabricación de extractos de carne, aquellos que, como el nuestro, la tienen escasa y carísima. Si la «Carne Líquida» del Dr. Valdes García, de Montevideo, no fuese por otros títulos un producto meritorio, tendría siquiera la virtud de proceder de un país en que las carnes se producen en una abundancia y excelencia sorprendentes.

# TELEGRAMAS

## POLÍTICA

Madrid 27 a las 13'35.

### Consejo en Palacio

Se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio, presidido por S.M. el Rey.

El señor Maura se ocupó de la Exposición de Valencia, de los debates parlamentarios y de la agitación de los campesinos de la provincia de la Coruña y de los asuntos de Marruecos.

Después informó el señor Maura al Monarca de los asuntos de la política extranjera de actualidad.

El Rey habló en términos encomiásticos de la Exposición de Valencia de la que dijo, guardará recuerdo de las bellezas de Valencia y del espectáculo del recibimiento que se le hizo.

### Después del Consejo

Terminado el Consejo, el ministro de la Gobernación puso a la regla firma los decretos confirmando una providencia del gobernador de Barcelona, declarando necesaria la ocupación de varios terrenos para realizar parte de la reforma interior de la capital; convocando a elección parcial de un senador por la provincia de Madrid, señalando el 20 de Junio próximo; concediendo honores de jefe superior de Administración civil a don Juan M. Castro, diputado provincial de Cádiz.

### Consejo

Al salir los ministros del Consejo celebrado en Palacio se reunieron en Consejo para cambiar impresiones respecto a algunos detalles parlamentarios.

Madrid 27 a las 24

La vacante del señor Morote.—Una petición.

Los diputados republicanos han telegrafiado a sus compañeros ausentes, rogándoles que estén el lunes en Madrid para asistir al acto de la entrega al señor Dato, del mensaje diciendo que se declare la vacante que por renuncia dejó el señor Morote y se convoque a elección parcial para cubrirla.

### Una petición

Varios diputados republicanos y liberales han pedido al señor Dato que el lunes próximo comience el debate sobre la interpelación de ciertos acuerdos de la Sociedad General Azucarera.

Una conferencia.—Aplazamiento de las elecciones provinciales y municipales.

En el Congreso conferenciaron los señores Dato y Maura.

Se dice que trataron del desarrollo de los planes de los debates y del término de las tareas del Gobierno.

Añádese con respecto al aplazamiento de las elecciones, se ha resuelto que al reanudarse las sesiones en Octubre se presentará el proyecto aplazando las elecciones provinciales y municipales hasta que se apruebe en definitiva la reforma del Régimen local.

El Gobierno confía en dejar aprobado el proyecto en Marzo y entonces se convocarán las elecciones para la renovación total de las Diputaciones y Ayuntamientos.

### Llegada de una Comisión

Ha llegado en el expreso del Norte una Comisión de individuos de las Diputaciones Vascas para gestionar la favorable resolución de asuntos de interés para las mismas.

## CONGRESO

Madrid 27 a las 24

### Ruegos y preguntas

Se ha abierto la sesión bajo la presidencia del señor Dato, dándose lectura el acta de la anterior que ha sido aprobada.

El señor Senante ruega que se active el expediente instruido para el pago de haberes devengados por los jueces municipales en sustitución de los de primera instancia.

El señor Benítez Lugo expone las dificultades con que tropieza la Delegación de Hacienda para cobrar las contribuciones en las islas de Hierro y Gomera.

El ministro de Hacienda dice que ha estudiado el asunto y que en el próximo presupuesto lo enmendará.

El señor Beltrán denuncia un nuevo atropello cometido por la policía de Valencia y ruega al Ministro de la Gobernación que instruya el oportuno expediente, castigando a los

que resulten culpables, caso de que se compruebe.

### La galerna del Cantábrico

El señor Vega Soane, ruega al Gobierno que se socorra a las familias de las víctimas de la galerna últimamente desarrollada en el Cantábrico.

El ministro de Gobernación, señor Laclavert, manifiesta que ha pedido informes oficiales y que en vista de ellos el Gobierno tiene el propósito de socorrer a dichas familias.

### Próxima interpelación

El señor Nougués anuncia una interpelación acerca de las elecciones municipales últimas de Monforte.

El ministro de la Gobernación la acepta para el día que se señale.

### Las actas al Supremo

Un Secretario de la Cámara da lectura a una proposición del Conde de Romanones en la que solicita que el Congreso acuerde enviar inmediatamente las actas pendientes de dictamen al Tribunal Supremo.

El Conde de Romanones defiende dicha proposición, diciendo que la misma solo tenía por objeto activar el despacho de dichas actas obviando dificultades en el caso de que las mismas no fueran aprobadas cuando se abriera la nueva legislatura. Estima que se trata de un caso de materia procesal.

El Presidente del Consejo manifiesta que el Gobierno ve con simpatía todo cuanto signifique tendencia a aplicar el sistema que se introduce en la ley recientemente votada.

Añade el señor Maura que no es lícito aceptar la proposición pues hay que respetar la autoridad del Tribunal Supremo al que no puede pedirse se salga del cauce de la ley por una proposición.

Termina diciendo que el Congreso no puede exponerse a que dicho tribunal le devuelva las actas por estimar que no debía entender en ellas.

El Conde Romanones manifiesta que en vista de estas manifestaciones retira su proposición.

### Correos y telégrafos

Se reanuda el debate del proyecto de reforma de los servicios de correos y telégrafos.

El señor Benítez Lugo consume el segundo turno en contra.

Considera inaceptable el personal femenino que se asigna a las oficinas de telégrafos, estimando que es perjudicial a los intereses del Tesoro público.

Le contesta el Director General de comunicaciones, señor Ortuño, exponiendo las mejoras introducidas. Recuerda la importante intervención que tienen las mujeres en las oficinas de telégrafos.

Interviene para alusiones el señor Vincenti, Felicita al gobierno por la implantación de dichas reformas.

El señor Delgado consume el tercer turno en contra.

En su discurso se limita a hacer algunas observaciones de la base 10.ª que autoriza la creación de la Caja de ahorros, y termina encareciendo la importancia de estas instituciones.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las 7'30.

## SENADO

Madrid 27 a las 24.

### Acta.—Ruegos y preguntas

Se abre la sesión bajo la presidencia del señor Azcárraga.

Se lee el acta de la sesión anterior que ha sido aprobada.

El señor Sanz Escartin se ocupa de lo anómalo que resulta el plan de estudios que exige la carrera de Ingenieros Agrónomos y ruega que se corrija el exceso de las ciencias matemáticas.

Le contesta el ministro de Fomento mostrándose conforme con algunas de las razones espuestas.

El señor Palomo reitera el ruego del envío de las actas de las sesiones celebradas por la Junta de autoridades de Fernando Póo.

Orden del día.—Las plantillas de la Armada

Se entra en la orden del día y se pone a discusión el dictamen fijando las plantillas de la Armada.

Los señores Loigorri y Palomo usan de la palabra sobre la totalidad.

Consumo el tercer turno el señor Concas.

El ministro hace el resumen y se suspende el debate.

Se aprueban varios dictámenes de carreteras y se levanta la sesión.

## COTIZACIONES

Madrid 27 a las 18'35

Interior contado	88'10
Interior fin de mes	88'17
Al próximo	88'47
Amortizable, 5 p.º	101'95
Amortizable nuevo	96'40
Banco de España	464'00
Compañía Tabacalera	405'00
Francos	11'25
Libras	28'01
Exterior (sin cupón)	98'75

## NOTICIAS SUeltas

Madrid 27 a las 1

### Nombramientos

Entre los Reales decretos que el ministro de la Guerra señor Linares ha puesto a la firma de S. M. el Rey, figura uno nombrando para el cargo de Gobernador militar de Lugo al general señor Fernández Caro y otro declarando pensionada, hasta el ascenso a general ó que se le conceda el retiro, la cruz del Mérito militar concedida al Teniente Coronel don Ricardo Burguete.

### Accidente automovilista.—Un muerto.

Comunican de Burgos que el señor Oscar Zulueta salió en automóvil a las seis de la mañana en dirección a Madrid con un amigo suyo y el chauffeur.

Al llegar frente a la «Venta de Adobes» para evitar el atropello de un perro, el señor Oscar Zulueta que guiaba el coche hizo una maniobra y desviándose de la carretera chocó contra un árbol.

El señor Oscar Zulueta fué lanzado a gran distancia del automóvil quedando muerto en el acto.

El acompañante y el chauffeur resultaron contusos.

El automóvil ha sufrido grandes averías.

### Concesión de mandos

Por el Ministerio de la Guerra se han firmado hoy los reales decretos concediendo el mando de las zonas de Mataró, Sevilla, Logroño y Cadiz a los Coroneles don José Arenas, don Francisco Sanchez, don José Salamanca y don Fernando Arnan respectivamente.

Igualmente se ha concedido el mando del Regimiento de Cazadores de Almanza al coronel don Manuel Ojeda.

Por último ha sido nombrado Jefe de la Intendencia de la cuarta región el Subintendente don Candido Buzuego.

### Lucha entre dos Miuras

Han llegado los toros Miuras que han de lidiarse el domingo próximo en este circo taurom.

Al desencajarlos, se embistieron dos de los toros, quedando ambos muertos.

El Empresario ha telegrafiado al ganadero pidiéndole que le envíe otros dos toros.

### Plan de fortificaciones de Panamá

Un despacho de Nueva York da cuenta de que el Presidente Mr. Taff aprobó el plan de fortificaciones de Panamá, que costarán 37.500.000 dólares.

### La huelga de matriculados en Marsella.

—Llegada de caza-torpederos. Dicen de Marsella que continúa la huelga de matriculados de mar hallándose paralizados todos los buques.

Añade el despacho que han llegado a dicho puerto cuatro cazatorpederos para asegurar la regularidad de los servicios de los correos a Argelia, Túnez y Córcega.

Las kábilas de Zemur batidas por el Guebbas

Un despacho de Larache dice que el Guebbas ha batido las kábilas de Zemur, apresando a muchos moros.

A cincuenta de los prisioneros les fué cortada la cabeza.

La noticia de la ruptura de las negociaciones de la Embajada española con Muley Hafid ha impresionado a los comerciantes de Larache.

Madrid 27 a las 18'35.

### Banquete al infante Fernando

Comunican de Dresde que el Rey de Sajonia dió anoche un banquete en honor del infante don Fernando, cambiándose afectuosos brindis de afecto por el engrandecimiento de ambos países.

El Rey de Sajonia ha concedido una alta condecoración al infante don Fernando y otras distinciones a los

oficiales españoles que le acompañan.

### El convenio entre Francia y la Compañía de mensajerías marítimas

Noticias recibidas de París, dan cuenta de que el ministro de Hacienda francés ha comunicado a la Cámara el curso de la discusión para el proyectado convenio entre el Estado y la Compañía de Mensajerías marítimas, declarándolo conveniente porque además de ofrecer todo género de garantías al Estado, éste participará de los beneficios que obtenga, la misma Compañía contratante.

### La «Gaceta»

La Gaceta de hoy publica los decretos de Guerra ya telegrafados al ser firmados por S. M.

Además publica una Real orden disponiendo que las informaciones posesorias aprobadas ó aquellas que se hallen en tramitación en los juzgados de primera instancia ó municipales al regir la nueva ley, deben ajustarse para su sustanciación ó inscripción en los Registros a lo dispuesto por la ley Hipotecaria vigente.

Inserta otra disposición ordenando que se admitan francos de derechos arancelarios las pinturas nacionales que sean obras de arte con ó sin marco cuando dichas obras se destinen a Exposiciones.

Otra Real orden disponiendo que las Juntas locales de Reformas sociales solo pueden aplicar para gastos de material aquellas cantidades consignadas en los respectivos presupuestos municipales.

Otra disponiendo se habilite la sala denominada Santa Goldona (Menorca) para embarque de maderas con intervención de la Aduana de Ciudadela.

### En el teatro de la Infanta Isabel

La Familia Real asistió a la fiesta celebrada en la Casa de la infanta Isabel en cuyo teatro ha actuado la compañía de la señora Tina de Lorenzo.

### Alumbrado eléctrico en Alayor

En breve se publicará en la Gaceta la autorización para el establecimiento de una central eléctrica y red de distribución con destino al alumbrado del pueblo de Alayor de Balears.

### Entrega de un sable de honor

Los jefes y oficiales del Regimiento de Cazadores de Arapiles han entregado hoy a su teniente coronel honorario el duque de Connaught el sable de honor que le ofrece dicho Cuerpo con una sentida dedicación.

El duque se mostró agradecidísimo y conversó con los jefes y oficiales.

### Una carta de Macías

El diario El País publica una nueva carta del ex-auditor señor Macías.

Ocupa cuatro columnas y va precedida de la contestación del duque de Tamames en nombre de la «Gran Peña» a la carta que le dirigió el señor Macías.

En dicha contestación insiste en decirle el duque de Tamames que la baja que acordó la «Gran Peña», fué consecuencia del fallo del Tribunal de honor y cumpliendo el Reglamento por que se rige la Sociedad.

Recomienda el duque a Macías proceda a sincerarse, haciendo luz en el asunto, y añade que si el fallo del Tribunal se revocase, la «Gran Peña» tendrá la satisfacción de abrir las puertas a Macías.

Este en su carta repite los mismos argumentos contra la formación del Tribunal y del fallo del mismo.

### Venta de estatuas

Comunican de Toledo que el dueño de la posada «Hermandad» tiene casi ultimado con un anticuario la venta de las estatuas de la histórica fachada de dicho edificio por el precio de 15.000 pesetas.

### Obreros mineros alojados

Dicen de Valencia que han sido alojados en la plaza de toros más de 300 obreros de la mina de «Ojos Negros» que se marchan por incumplimiento del contrato.

El sábado marcharán a Almería.

Tranvía destrozado.—Heridos.—Caballo muerto

Noticias de Badajoz dan cuenta de que a un tranvía que regresaba de la estación, se demandaron los caballos a la entrada del puente, quedando destrozado el vehículo.

Quedaron heridos el conductor y varios viajeros y además un caballo muerto.

## GAFAS Y LENTES

CRISTAL ROCA GARANTIZADO Y DEMAS CLASES

### COMPOSTURAS

Madrid 27 a las 24.

### Firma de un protocolo

Comunican de Berlín que en breve se firmará por los gobiernos de Alemania y Francia el protocolo del arbitraje de La Haya.

### Visitas al Kaiser

Un despacho de Berlín dice que en breve dos familias de Príncipes japoneses visitarán al Kaiser. Este les obsequiará con una comida de gala.

### Dimisión.—Nombramiento

Telegrafian de Rio Janeiro que ha dimitido el ministro de la Guerra y que le reemplazará en el cargo el general señor Mendes Moraes.

### Acuerdo de los huelguistas de Marsella

Dicen de Marsella que 2.000 matriculados de mar han votado que continúe la huelga.

Los navieros y contratistas de paquebots siguen desarmando sus barcos.

### La huelga en Marsella

Dicen de París que la huelga de los inscriptos de marina continúa en igual estado.

Actualmente ascienden a 40 los buques que se hallan sin descargar ni tripulación.

### Detenidos

Un despacho de Constantinopla dice que han sido detenidos en Smirna los principales instigadores de la contra-revolución de Abril último.

### Terremotos en América

Desde Londres comunican que se han recibido noticias de América diciendo que se han sentido fuertes sacudidas sísmicas en Chicago, Michigan y otros puntos, habiendo ocasionado grandes destrozos.

Créese que el número de víctimas es crecidísimo.

### Mancheta

## NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona 27 a las 22'00

### El tiempo

El cielo continúa cubierto y el tiempo inseguro.

Esta inseguridad obedece a encontrarse Barcelona dentro la trayectoria de las tempestades actuales, que se extiende desde el Cantábrico al Norte de Italia.

En el mar reina gruesa marejada. Ea el Ayuntamiento.—Proposición combatida

En la sesión últimamente celebrada por este Ayuntamiento se presentó una proposición pidiendo diez mil pesetas al objeto de invertir en bonos para los pobres con motivo de la canonización del Beato José Oriol.

Los republicanos solidarios y los lerrouxistas se han opuesto, sañadamente a ello, alegando que se trataba de un acto de carácter católico y que ellos eran anticatólicos.

La proposición fué rechazada por 20 votos contra 11.

Algunos lerrouxistas habían ofrecido votar en favor de dicha proposición, pero al llegar el momento, han votado en contra faltando a lo prometido.

### Una carta de Roca y Roca

El señor Roca y Roca publica una carta en los periódicos comentando la sesión borrascosa que tuvo lugar en la Diputación, y de la que dice cuenta.

El señor Roca pide a los solidarios y de una manera especial a los de la izquierda, que se dejen de odios personales y que laboren todos por el bien y prosperidad de Cataluña.

### Mella a Barcelona

Los carlistas de esta ciudad tienen noticia de que el diputado y notable orador señor Mella vendrá a Barcelona al objeto de dar algunas conferencias.

Con tal motivo reina mucho entusiasmo entre los elementos que forman dicho partido.

En la Academia de la Jurisprudencia, Renovación de la Junta

En la Academia de Jurisprudencia ha tenido lugar la renovación de la Junta directiva.

Luchaban la candidatura regionalista y la del Comité de Defensa Social.

Triunfó la primera por 94 votos, contra 65.

Queda como presidente don Federico Rahola.

Dictamen de la Ponencia del Círculo Conservador sobre las orientaciones regionalistas

La ponencia del Círculo Conservador, nombrada al efecto, ha emitido ya su dictamen sobre la proposición presentada pidiendo que se sigan orientaciones regionalistas.

En dicho dictamen se manifiesta que para la marcha del partido, son suficientes las tendencias descentralizadoras que inició el señor Maura.

Se hacen gestiones para que sea retirada dicha proposición antes de la Junta general que ha de celebrarse dentro breves días.

### Telegramas de pésame

El alcalde accidental, señor Bastardas, ha enviado telegramas de pésame a sus colegas de Bilbao y San Sebastian con motivo de las muchas víctimas ocasionadas por la terrible galerna que se desencadenó en aquellas aguas.

### La huelga de los basureros

El señor Bastardas confía en que la huelga de los basureros quedará solucionada mañana mismo.

Cree que volverán al trabajo con las mismas condiciones que antes de sobrevenir la huelga.

### Una denuncia

Ha sido denunciada la empresa del teatro de Novedades, a causa de haber terminado después de la hora reglamentaria, la función de gala celebrada en honor del señor Guimerá.

### Corresponsal

## ESPECTACULOS

Función para hoy.—TANNHAUSER (estreno).

A las ocho y media.

Función de cinematógrafo todos los días con variado y escogido programa y estrenos diarios.

La Protectora

Todos los días laborables de 6 y media a 11 y domingos y días festivos de 3 y media a 1 funciones de cinematógrafo.

## ¡OJO! Propietarios

Se liquidan una partida de tubos de un metro, fabricación catalana, (poco peso), para desagües de aguas con sus accesorios de enlaces a 28 pesetas, 100 kilos.—Azulejos blancos a 10 pesetas el cien.—Baldos hidráulicos gris, fabricación catalana, a 10 pesetas el cien ó sea a 2'50 pesetas metro cuadrado.—Fregaderas de granito de todos tamaños a precio de fábrica.—Depositos de cemento armado de hierro. (Razón Antonio Ayres, Sindicato, 175, La Pilarosa)

## SUBASTA VOLUNTARIA

El día once del mes de Junio próximo, a las once de la mañana, en el despacho del abogado de esta ciudad don José Planas, se venderá en pública subasta y en un solo lote por los administradores de la herencia de doña Margarita Salas, al mejor postor, si la postura acomoda, don contiguas fincas urbanas, situadas en esta ciudad, consistentes, una de ellas en una casa mesón, taberna, entrepuercos y cuatro pisos, señalada con los números 21 y 25 de la calle de la Estrella y 16 de la de San Andrés conocida por Can Vindango y la otra en casa botiga, con corral, señalada con el número 33, de la calle de la Herreria.

Los títulos de propiedad de las expresadas fincas y las condiciones de la subasta, estarán expuestos en el despacho del citado señor abogado, calle de Cavallería número 13, entresuelo, durante los días laborables que transcurran hasta el señalado para la subasta, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde.

Durante los mismos días y a las mismas horas se facilitarán en el indicado despacho los informes que se deseen referentes a las fincas.

## OPOSICIONES

A TORREROS DE FAROS

Los exámenes empezarán en Valencia el 1.º de Septiembre.

Academia y textos.

VIRGEN DE LLUCE, 14, 2.º, Palma

## Cerveza «LA FORTIFICANTE»

FERRUGINOSA FOSFATADA

Procedimiento Henri Rinek (Lyon)

PODEROSO RECONSTITUYENTE

Gran eficacia contra la anemia, clorosis, escrofulismo, etc., con tan rica bebida.

# LAS MONJAS

La especialidad de la casa tanto en Sederia [como en Laneria y Algodones es la sección de

ARTICULOS DE LUTO

Mantillas blanca legítima, Chales Chantilly (bruselas), Madrileñas y Pollitas blancas.

ESTABLECIMIENTO EN PALMA DE MALLORCA

JAIME II, 4



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 250 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: enca, realce, mates, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Domestica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTO

EN

PALMA DE MALLORCA

Jaime II, 4

## Depilatorio Maria Stuard

Usando este Depilatorio nunca tendreis vello

La mujer, en todas sus edades debe procurar ser siempre bien parecida

- El Depilatorio Maria Stuard
- El Depilatorio Maria Stuard
- El Depilatorio Maria Stuard
- El Depilatorio Maria Stuard
- El Depilatorio Maria Stuard

es el mejor de todos los depilatorios, por sus sorprendentes y maravillosos resultados. Es el más eficaz é inofensivo, pues no irrita el cutis por delicado y fino que este sea. Es el más eficaz, porque con su uso se obtiene la completa desaparición de todo vello y pelo. Es el más inofensivo, por ser el único cuya aplicación no perjudica nunca, por mucho tiempo que se use.

es indispensable en todo tocador por su elegante presentación en frasco de cristal tallado y por ser el único que no despidе mal olor, pues el polvo contiene un perfume delicado.

es el más práctico porque en muchos casos, y especialmente en edad juvenil, bastan una ó dos aplicaciones para que desaparezca por completo el vello y pelo, y no vuelva á reaparecer. No mancha y deja el cutis terso y hermoso; deben usarlo las señoras y señoritas en todas sus edades. Las madres deben aplicarlo á aquellas de sus hijas que en principio les aparece vello. Los jóvenes que por su edad no tienen bien poblada la barba y bigote, evitarán con su uso las molestias de afeitarse. También evita erupciones en la cara etc., etc.

N.º 1.—Para que desaparezca el vello N.º 2.—Para que desaparezca el pelo

Los prospectos explican el modo facil de usarlo.—De venta en Palma de Mallorca: Droguería de la Sra. Viuda de José Juan, calle Marina, 20, 22, y 24 y principales droguerías y perfumerías de España y Portugal.

Se alquila un segundo piso, calle de Valca, núm. 8, y una botiga calle del Mar, núm. 20. Informarán Boteria 14, 1.º

Primer piso para alquilar en la calle de la Merced, núm. 28, con todas las comodidades apetecibles, con agua y pizas para lavar. Informarán San Miguel, 24, 1.º

Nodriza Joven y con leche de dos días, desea encontrar criatura para criar. Informarán «Casa Anunciadora» Palacio, 8, ó en Son Serra, en e café de «C'as Molinés» (entra al pueblo).

Alquilar Se desea un primer piso en la calle de Pou, 19, (Arrabal), pues reúne todas las comodidades apetecibles. Informarán en la misma.

Tienda de San José de Manacor Esta importante y antigua droguería, situada frente á la iglesia, se ha puesto á la venta, por ausentarse sus dueños y retirarse del negocio. También se vende la casa en que está la expresada tienda. Para informes dirigirse á Don Bartolomé Estanislao Riera, dueño del establecimiento.

Se vende un brek con toldo moderno, en buenas condiciones. Informarán Olmos, 54, (Marmolista).

Venta Se vende una finca en el punto más céntrico del Arrabal de Santa Catalina, consistente en planta baja, primer piso y porche con terrado, gran capacidad y agua de cisterna. Informarán «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Biso 2.º para alquilar Nuevo, grande, bien decorado, con abundante agua de fuente á grifo, pizas para lavar y coladuría, situado calle de la Gloria, número 13. Informarán en el mismo

Esquelas mortuorias Para la publicación á este periódico se admiten desde las siete de la mañana hasta las nueve de la noche en la CASA ANUNCIADORA, Palacio, 8, y desde dicha hora hasta las doce de la noche en la imprenta de este periódico para las que deben insertarse en primera página y hasta las cinco de la madrugada para las que deben publicarse en segunda ó tercera página.

Para la GACETA DE MALLORCA se admiten hasta las doce del día, en la imprenta de este periódico y en la CASA ANUNCIADORA, Palacio, 8. Suplementos extraordinarios á cualquier hora del día, á precios de tarifa.

Dando aviso se pasa á domicilio

SELLOS DE GOMA Se confeccionan con gran variedad de modelos y dibujos y á precios limitadísimos en la imprenta de Amengual y Muntaner, Cadena, 2 y Conquistador, 30.—Palma de Mallorca.

PDSTALES ARTISTICAS Y CON VISTAS Hay en existencia en la «Casa Anunciadora» Palacio, 8, un inmenso y variado surtido de todas clases.

## VENÉREO Y SÍFILIS

Metecreos venereos, proctitis, etc. etc.

En curación pronta, segura y radical por medio de los siamados, inyecciones y legítimos medicamentos

### COSTANZI CONFITES, ROOB É INYECCION

Busto y Nombre **COSTANZI** Registrados

Curación pronta, segura y garantida sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas; por medio de los Confites Costanzi, que son los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia en orinar, devolviendo á las vías genito-uritarias á su estado normal. Una caja de Confites, 5 pesetas.

### MALES VENEREOS

Purgación reciente ó crónica, gonorrea, flujo blanco, sífilis, etcétera, se curan milagrosamente en ocho ó diez días con los renombrados Confites é Inyección Costanzi. Un frasco de inyección, 4 pesetas.

### SÍFILIS

Su curación en sus diversas manifestaciones, con el Roob Costanzi, deparativo insuperable de la sangre. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas y erupciones en la piel, pérdidas seminales, impotencia y toda clase de sífilis en general, sea ó no hereditaria. Frasco de Roob 4 pesetas.

En la seguridad de que toda persona atacada de alguna de las enfermedades citadas, para curarse tiene que acudir forzosamente á los medicamentos Costanzi, aconsejamos lo verifiquen antes de violar el organismo con curas imperfectas, pues usándolos en las primeras manifestaciones del mal, se estira en pocos días, mientras que si el organismo está ya viciado, puede retardar sus maravillosos efectos, por más que en definitiva sea su curación segura y radical.

PUNTOS DE VENTA: En Palma: En las farmacias de D. Juan Valenzuela, D. Ignacio Portezá.

AL POR MAYOR: Depósito exclusivo.—Laboratorio GRAU Y CAÑADA, 30, Rambla del Centro, 30.—BARCELONA

Consultas médicas, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigirse las cartas al Director del Consultorio Médico: Rambla del Centro, 30, bajos.—BARCELONA.

## VAPORES DIRECTOS

de Pinillos, Izquierdo y C.ª de Cadiz

### Línea del Brasil-Plata

Servicio mensual fijo y rápido

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona, el día 7 de Junio, el vapor español de 7.500 toneladas

### VALBANERA

Admitiendo carga y pasaje para dichos puertos.

### Línea de las Antillas

Para Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, Cienfuegos y New Orleans, saldrá de este puerto el día 4 de Junio, el vapor de 6.000 toneladas

### MIGUEL M. PINILLOS

Admitiendo carga y pasaje para dichos puertos y para Las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase, sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de tercera clase se aloja en amplios departamentos, sirviéndose la comida en mesas.—Alumbrado eléctrico.

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores se sirvan pasar aviso de la carga que tengan que embarcar para reservarlas la cabida.

### SOCIEDAD ANONIMA DE NAVEGACION TRASATLANTICA

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona, el día 30 de Mayo, el vapor

### JUAN FORGAS

Admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

Para carga y pasaje y demás informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, S. Juan, 20, Palma

## Servicio fijo quincenal

de buques mixtos á motor de gasolina, entre PALMA, BARCELONA y vice-versa, empleando en la travesía de 20 á 22 horas.

El 29 de Mayo, saldrá de este puerto para el de Barcelona el bergantín goleta español

### BEATRIZ

admitiendo toda clase de carga.

Informarán en ésta el armador Don J. Antonio Cortés (Herrería núm. 19) y en Barcelona, los señores Freixas hermanos, Paz, Bajo Muralla, 13.

## Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces.—Cuidado con las imitaciones.—Exíjase siempre la marca del Dr. Winter.—Cura como por encanto.—Boticas y Droguerías

Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, clática, contusiones, etcétera, etc.

Los EEMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EEMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

## LLOYD ITALIANO

COMPANIA DE NAVEGACION

El 30 de Mayo, saldrá de Barcelona

### Directo para Buenos Aires

el nuevo, grandioso y veloz trasatlántico

### PRINCIPISSA MAFALDA

Travesía en 14 días

1.ª clase de gran lujo, comodidades y servicio como en los más afamados hoteles europeos, departamentos suntuosos, jardines y telegrafía Marconi al servicio del pasaje.

Verdadera 2.ª clase á 425 francos

Con espléndidos comedores, salones para fumar, paseos, camarotes cómodos y cocina exquisita.

3.ª clase 1.200 puestos

Comedores con mesas en la 1.ª cubierta; lavabos, baños, luz y ventiladores eléctricos, camas somiers.

### COCINA ESPAÑOLA

Día 6 Junio saldrá el vapor MENDOZA

Para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, dirigirse á las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires).

## ESTOMAGO

Curación rápida radical é infalible de sus enfermedades, desde la simple incompetencia hasta las más rebeldes dispepsias y digestiones anormales, acompañadas de pesadez gástrica, dolores, desarrollo de gases, vómitos alimenticios, diarreas, etc., etc., mediante el empleo de los

## Polvos del Dr. Julius Merc

EXENTOS DE CALMANTES Ó NARCÓTICOS

Remedio heróico desconocido hasta ahora en España. Preciosa adquisición de la ciencia médica. ¡Millares de curaciones!—Precio: 4 pesetas frasco.

De venta:—En Palma de Mallorca: Centro Farmacéutico.—Farmacia Valenzuela, Plaza Cuartera, 14.—Mahón: Houorio Pons Arravaleta, 4.—Valencia: Hijos de Blas Cuesta, plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso, Arenal, 2.—Barcelona: Viuda de Alsina, Pasaje Crédito, 4.—Zaragoza: Viuda Jordán, plaza Mercado y principales farmacias de Europa y América.

## CURACIÓN RÁPIDA Y SEGURA de las Enfermedades Urinarias

Se obtiene usando sistemáticamente el medicamento y establecido producto

### SANTALOL SOL

CONFOROL

Único principio activo de la especie de Santalol, cuya eficacia ha sido reconocida como superior á cualquier medicamento en uso para curar la BUBONICIA en todas sus manifestaciones, Clísticas, Albuminias, Incontinencia y otras. Método sencillo y económico.

Importante Para evitar en cuanto sea posible que los enfermos puedan ser sorprendidos en su buena fe é ignorancia, pidan siempre SANTALOL SOL con el número de 2 ó 3 en el envase, que hemos patentado expresamente á dicho objeto.

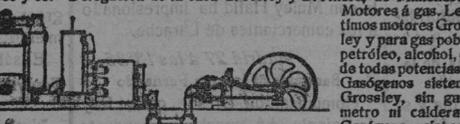
En todas las Farmacias, dirigiendo los pedidos, reclamaciones y consultas á FARMACIA SOL, Carretera número 306, (calle de Balmes, Barcelona).

## SOCIEDAD ANGLIO-ESPAÑOLA

DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(Antes Julius G. Neville)

Compañía anónima.—Capital 2.000.000 de pesetas.—Domicilio: Madrid, Mahón.—Talleres en Mahón.—Sucursal, Barcelona.—Central, Madrid, Alcala, 33 y 35.—Delegación de la casa Grossley and Brothers, de Manchester.



Motores á gas. Legítimos motores Grossley y para gas pobre, petróleo, alcohol, etc de todas potencias.—Gasógenos sistema Grossley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógeno, sistema Dawson.—Calderas y máquinas de vapor «Devey Pazmas» y Compañía.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Blake.—Material de minas.—Locomotoras y material para ferro-carriles.—Construcción de remolcadores, barcas de pesca y recreo, dragas gruesas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de diez toneladas.—Presupuesto gratis.—Motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.

Único representante: Bernardo Estola, PALMA DE MALLORCA

## Corsetería 'LA CATALANA'

Carista de Brossa, 12, (tienda), Palma

ELEGANCIA.—HIGIENE.—ECONOMIA

Variado y extenso surtido en corsés de todas clases y hechuras, á precios reducidos.—Especialidad en la medida y en la confección de corsés rectos, alta novedad.—Corsés higiénicos para señoras en estado interesante.—Fajas ventrales.—Composturas de todas clases.—Artículos para corseteras.—Ligas y otros géneros.

Buen corte.—Confección somerada.—Género superior

Elegantes corsés para novias.—Últimas creaciones de París.—Modelos y figurines de los principales centros europeos de la moda, exclusivos para la

Corsetería Catalana, Brossa, 12, Palma

NOTA.—Previo aviso se pasa á domicilio á tomar medidas y á probar corsés.

## Fábrica de anisados y lieores de Feliciano Fuster Molinas

(Santa Margarita)

Presentación de la casa

### Licor Benedetto y Anís Fuster

## Vapores-correos italianos

con itinerario fijo y directo

### PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Servicio rápido SEMANAL, combinado entre las Compañías «Navegazione Generale Italiana» y «La Veloce».

GRANDES Y VELOCES VAPORES;

en los cuales se garantiza todo el confort moderno, con camarotes de preferencia y excelente trato.

Próximas salidas de Barcelona

RE VITTORIO, 28 Mayo.	ITALIA, 18 Junio.
BRASILE, 4 Junio.	REGINA ELENA, 25 Junio.]
UMBRIA, 11 Junio	SAVOIA, 2 Julio.

## SERVICIO Y COCINA ESPAÑOLA

Admite carga y pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clases para dichos puntos y también para LAS PALMAS, (Canarias).

Para carga y despacho de pasajes dirigirse á los señores SALOM Y RULLAN, Plaza de la Libertad, 3, Palma, (frente al Borne).

## EVITA CANAS, CASPA Y CAÍDA DEL PELO

### El Tricófero Padró

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.

o Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en toda Farmacia, Droguería y Perfumería.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—El día 26 de Abril saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor Montevideo directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela Colombia.—El día 10 de Mayo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Antonio Lopez directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curacao y para Cumana, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.—El día 1 y 29 de Mayo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, los vapores Isla de Luzón y C. López López directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El día 5 de Mayo saldrá de Barcelona, el 6 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor P. de Satriani, el cual directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—El día 17 de Abril saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor M. L. Villaverde directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo.—El día 25 de Mayo de Barcelona y el 30 de Cádiz saldrá el vapor San Francisco para Fernando Poo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

### Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por ciento en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la B. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 abril, 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestreos que le sean entregados y de la colección de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.—El día 17 de Mayo saldrá de Bilbao el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor Reina M.ª Cristina directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarote de lujo

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábado.

Informarán en Palma los Sres. Miguel M. Granada y C.ª, Plaza Antonio Maura, número 4, Palma.

## Depilatorio imperial DEL DR. PADRO

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en Droguerías y Perfumerías.—Barcelona: Plaza Real, 1, Farmacia del Globo.

Tipografía de Amengual y Muntaner.